



Comisión de Vigilancia recibe de la ASF la segunda entrega de informes individuales de la auditoría de la Cuenta Pública 2023

Boletín No. 0252

- Representa un acto de rendición de cuentas mandatado en la Carta Magna: Herrera Borunda
- Diputadas y diputados emiten comentarios sobre los informes
- El auditor David Colmenares Páramo dijo que se entregaron 678 informes individuales

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), recibió, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, la segunda entrega de informes individuales de la auditoría de la Cuenta Pública 2023.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Herrera Borunda precisó que este acto de rendición de cuentas es un mandato constitucional contemplado en la Carta Magna, en los artículos 74 y 79 y permite a las y los diputados comenzar con su labor de control. “La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha hecho una revisión detallada identificando posibles irregularidades o áreas de mejora”.

Aseveró que estos informes no son solo datos o números fríos; son una ventana a la realidad de cómo se manejan los recursos de los mexicanos. Corresponde a las y los diputados actuar con objetividad y determinación; “no podemos ser simples espectadores de un proceso administrativo, debemos ser actores de la transformación de la gestión pública, asegurando que cada observación sea atendida, cada irregularidad corregida y cada peso gastado lo sea con total transparencia”.



Los informes, dijo, son también una oportunidad para proponer soluciones concretas para mejorar la eficiencia del uso de los recursos e impulsar un gobierno más transparente y cercano a la gente, y así como velamos porque los entes auditados cumplan con las observaciones, también tenemos la responsabilidad de evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

Fomentar cultura de la rendición de cuentas

La diputada Gissel Santander Soto (Morena) apuntó que, a nombre de su grupo parlamentario, “damos cuenta de la buena recepción de la segunda entrega de informes individuales de la Auditoría Superior de la Federación de la Cuenta Pública 2023 con el compromiso de analizarlo y difundirlo, promoviendo y fomentando la cultura de la rendición de cuentas”. Subrayó su compromiso de trabajar de la mano con la ASF.

Pidió que la ASF pueda incorporar criterios e indicadores cualitativos en las auditorías de cumplimiento relacionadas con el cumplimiento de la legislación vigente. Estimó importante acercarse a todos aquellos que desde lo local ejercen recursos federales y otorgarles capacitación en el ejercicio de los recursos y en el seguimiento de las auditorías en sus territorios y, con ello, “mucho se lograría en términos de erradicar el desvío de recursos y el incumplimiento de las metas programáticas”.

El presupuesto público debe ser ejercido de manera responsable

Del PAN, el diputado Luis Enrique García López enfatizó que el presupuesto público debe ser ejercido de manera responsable y auditado con la mayor pulcritud e imparcialidad “porque hace tanto daño el servidor público que lo desvía como también quien ejerce indebidamente los recursos públicos”. Precisó que para su grupo parlamentario la revisión no solo es un proceso técnico o administrativo, sino una garantía para la ciudadanía de que los recursos públicos son gestionados con la mayor responsabilidad, transparencia y eficiencia.



Afirmó que se va a revisar esta segunda entrega porque durante el 2023 hubo diversas revelaciones públicas sobre posibles actos de corrupción o desvío de recursos públicos en algunas dependencias, entidades federativas, municipios y organismos autónomos. Destacó la importante labor de la ASF, ya que es fundamental que la Cuenta Pública sea revisada y auditada con el mayor de los rigores y el trabajo de la Auditoría Superior contribuye al fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho.

Es oportunidad para proteger el patrimonio natural de México

El diputado Eruviel Ávila Villegas (PVEM) sostuvo que hoy se tiene la responsabilidad de recibir la segunda entrega de los informes individuales de la Cuenta Pública 2023 y para su grupo parlamentario este acto representa una gran oportunidad para impulsar un cambio que proteja el patrimonio natural de México y promueva políticas de sostenibilidad en todos los niveles de gobierno.

Para el PVEM, añadió, la fiscalización de los recursos públicos debe llevarse a cabo con perspectiva ambiental; “nos encontramos en un momento crucial porque México enfrenta grandes desafíos en temas como el agua, la biodiversidad y la calidad del aire”. La entrega de estos informes son una herramienta valiosa para tomar decisiones informadas y responsables. Entre las auditorías que se reciben destacan sectores como la gestión de áreas naturales protegidas, la administración del agua y la protección forestal.

Los informes, herramienta para analizar el manejo de los recursos

Nora Yessica Merino Escamilla, diputada del PT, comentó que estos informes representan una herramienta esencial para analizar detalladamente cómo se han manejado los recursos públicos en áreas y proyectos específicos. “La fiscalización no es solo un proceso de revisión, es un mecanismo que asegura que cada peso invertido en el pueblo de México esté cumpliendo con el propósito para el cual fue destinado”.



Esta segunda entrega, resaltó, es relevante porque permite observar el avance en la administración pública federal y estatal en tiempo real. Las observaciones son una guía para que las instituciones corrijan y mejoren su actuar promoviendo la justicia social y la correcta administración de los recursos del pueblo. Aseguró que su grupo parlamentario estará atento al análisis y seguimiento de cada una de las recomendaciones y observaciones.

Habrá análisis exhaustivo y detallado de los informes

En tanto, el diputado Emilio Suárez Licona (PRI) subrayó que esta soberanía hoy recibe formalmente esta documentación con la seguridad de que estos instrumentos representan ejercicios que dejan evidencia del trabajo comprometido de los servidores públicos de este ente fiscalizador. “Desde este espacio, con toda responsabilidad y objetividad, habremos de efectuar un análisis exhaustivo y detallado de los informes para, con ello, generar certeza respecto a la idoneidad del proceso de fiscalización superior”.

Indicó que su grupo parlamentario refrenda su compromiso de trabajar y consolidar un andamiaje fiscalizador eficiente que otorgue confianza y certeza a la población respecto al gasto público. El PRI “estará a la altura de las circunstancias para seguir abatiendo la opacidad y la impunidad en el manejo discrecional de los recursos públicos. Nuestra prioridad siempre será abonar, en condiciones de consenso y unidad, a la construcción y consolidación del aparato fiscalizador”.

Se debe combatir el uso político de cualquier institución

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (MC) destacó que los temas de fiscalización, combate a la corrupción y comprobación son de la mayor relevancia para el país. Consideró que se requieren procesos de comprobación más eficientes, digitalizables y que permitan enfocarse en las cosas importantes como la entrega de apoyos y servicios.

Desde esta Comisión, añadió, se podría impulsar que haya innovación en la administración pública, en los métodos de comprobación y la participación de las nuevas generaciones. “Tenemos que combatir siempre el uso político de cualquier institución, desde la ASF ha habido un gran trabajo y ese tiene que permear en los organismos locales para que no haya un uso político de los mecanismos de comprobación o de las auditorías”.



Se entregan 678 informes individuales

El auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, dio a conocer que se entregan 678 informes individuales de la auditoría de la Cuenta Pública 2023. Detalló que los resultados que presenta y que se van a terminar de presentar en febrero, “no son cifras definitivas porque la ley otorga a los entes auditados la posibilidad de incrementar sus mecanismos de comprobación de información que a lo mejor no les dio tiempo o que no les alcanzaron los recursos en ese momento, y de ahí pasa al seguimiento y en él se hace también una investigación sobre el tema”.

Respecto a las auditorías efectuadas por la Auditoría Especial de Desempeño, dijo, se entregan 69 de 122 auditorías programadas para la Cuenta Pública 2023, las cuales tienen como fin verificar la eficacia y el impacto social y económico de las políticas implementadas por el Gobierno Federal. De las 69 auditorías, se desprendieron 232 recomendaciones de las cuales más del 88 por ciento fueron acordadas con las entidades fiscalizadas y se le plantearon correcciones que se comprometieron a hacerlas.

En cuanto a las auditorías realizadas por la Autoridad Especial de Cumplimiento Financiero, indicó que se entregan los resultados de 117 auditorías y éstas revisan el ejercicio de dos terceras partes del Presupuesto de Egresos de la Federación; en la ejecución de estas 117 auditorías se determinó un monto por aclarar de más de dos mil 500 millones de pesos, más del 60 por ciento se encuentra relacionado con empresas productivas del Estado y subsidiarias como Pemex Exploración y Producción, CFE Suministrador de Servicios Básicos, y Pemex Transformación Industrial, entre otras.

Mientras que el 27 por ciento corresponde a entidades de la administración pública federal como la Comisión Nacional del Agua, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología, entre otras. Y únicamente alrededor del 12 por ciento de dicho monto se encuentra vinculado a las secretarías de Estado, precisó.

Resaltó la importancia de considerar que las observaciones que derivaron en pliegos de observaciones o solicitudes de aclaración con un monto por aclarar pasan a la etapa de seguimiento.



Sobre la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, Colmenares Páramo señaló que ésta no forma parte del paquete que se entrega hoy. En la etapa, en la cual, de ser el caso, las entidades fiscalizadas podrían aclarar las observaciones determinadas durante el proceso de auditoría o de no ser así se da inicio a las investigaciones correspondientes, la presentación de denuncias penales y procedimientos resarcitorios en contra de los funcionarios responsables según corresponda.

Respecto a la Auditoría Especial de Gasto Federalizado, comentó que se ha logrado llegar a una cifra récord de cobertura con mil 959 procesos de auditoría al sistema subnacional de gobierno; es decir, a estados, alcaldías, municipios y órganos autónomos de las entidades federativas, de los cuales ya se han entregado 36 y el día de hoy se entregan el resultado de 492 procesos de revisión, las cuales se centraron en la revisión del cumplimiento marco normativo de los gastos ejercidos en materia de infraestructura educativa y social, seguridad, saneamiento financiero y disciplina financiera.

En gasto federalizado, agregó, se ejercen una tercera parte de los recursos del presupuesto total de la Federación y se distribuye a través de un mecanismo que tiene que ver con la parte fiscal fundamentalmente, las llamadas participaciones a estados y municipios, siendo el estado el responsable porque se les transmiten los recursos por parte de la Tesorería de la Federación de entregar esto a cada uno de los municipios pero con tiempos que marca la ley.

En materia de fiscalización a municipios, agregó, se determinó un monto por aclarar de más de 80 millones de pesos en 18 municipios. Destacó que para la tercera entrega de informes a la Cámara de Diputados se dará el resultado de mil 28 auditorías a municipios y alcaldías que en este momento se encuentran en desarrollo.

De la revisión a entidades federativas se determinó un monto por aclarar por más de 5 mil 655 millones de pesos distribuidos en los 28 estados que resultaron con un posible daño patrimonial. Mencionó que la Ciudad de México, Tamaulipas, Querétaro, San Luis Potosí, Quinta Roo y Yucatán, no tuvieron montos observados.



Por lo que hace a las recuperaciones operadas por intervención de la Auditoría Superior de la Federación durante el proceso de fiscalización en las auditorías que se entregan hoy, se recuperaron en favor de la Tesorería de la Federación más de 600 millones de pesos, mismos que a la fecha ya se encuentran en las arcas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

